



Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724 Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF P3716900J

José María Garrido Domínguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), actuando en el ejercicio de las funciones que la vigente legislación le reserva,

DECRETA:

PRIMERO.- ANTECEDENTES

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de realizar las obras recogidas en la Memoria Técnica denominada “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN FINCA MUNICIPAL “COTO PEDRARIAS” T.M. ABADÍA (CÁCERES), con un presupuesto total, IVA incluido, de 29.976,06 €, redactada por Doña M.^a del Carmen MARTÍNEZ BAUTISTA, con DNI 08875779-X, Ingeniera Agrónoma, Colegiada n.º 717, y acogida a las AYUDAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LA PRODUCTIVIDAD DE FINCAS RÚSTICAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2022, convocadas por *Resolución de 28 de diciembre de 2021*,

SEGUNDO.- Visto que se ha designado como directora de la Obra a Doña M.^a del Carmen MARTÍNEZ BAUTISTA, con DNI 08875779-X, Ingeniera Agrónoma, Colegiada n.º 717,

TERCERO.- Vista la necesidad de adjudicar a una empresa la realización de las actuaciones del Coto Pedrarias,

CUARTO.- Vistos los presupuestos presentados, se resuelve adjudicar la presente actuación a Eva María Martín Martín, con NIF 11781746L, en los términos que se establezcan en el pliego de condiciones de la subvención concedida por la Junta de Extremadura.

En Lagunilla, a 12 de julio de 2023.

El Alcalde,

Fdo.- José María Garrido Domínguez

